

EL MINISTERIO DEJA EN SUSPENSO LA INSCRIPCIÓN DE "MADRID INFORMATIVO"

MADRID, 1.—El Ministerio de Información y Turismo ha acordado dejar en suspenso la inscripción del diario vespertino "Madrid Informativo" en el Registro de Empresas Periódicas, solicitada por don Pedro Pérez Añama, secretario de la asociación política "Anepa".

El correspondiente plazo de información pública quedó abierto el 10 de marzo, en que fue publicada la mencionada solicitud en el Boletín Oficial del Estado. Dentro de ese plazo formuló escrito de oposición a la solicitud el abogado don Antonio García-Treviño Forte, en nombre y representación de "Madrid, Diario de la Noche, S.A.", alegando una serie de causas.

Ante ellas, el Ministerio de Información y Turismo, ha acordado que el expediente de inscripción de "Madrid Informativo" en el Registro de Empresas Periódicas quede en suspenso hasta la aportación por una u otra parte de los documentos o alegaciones que permitan dictar la resolución que proceda.—(Europa Press).